



LXIX
LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
2021 - 2024



morena
movimiento regeneración nacional



SEGUNDO
INFORME

L E G I S L A T I V O

DIP EDUARDO GARCIA REYES

Eduardo García
Diputado LXIX Legislatura

Eduardo García
Diputado LXIX Legislatura



A nuestra comunidad duranguense:

De conformidad con lo establecido en los artículos 165 segundo párrafo de la Constitución Política local; 44 fracción IX de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en mi carácter de Diputado local por el Distrito 12, rindo respetuosamente mi informe anual de actividades en el ejercicio de las funciones que me otorga la normatividad aplicable.

Estamos por concluir el segundo año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Novena Legislatura, en la cual el Poder Legislativo ha mantenido un arduo y constante trabajo con el objetivo primordial de proporcionar las medidas necesarias para el óptimo desarrollo y protección de los y las duranguenses. Durante este ejercicio constitucional hemos sido testigos y partícipes de grandes avances y mejoras en materia legislativa.

Durante este periodo, ejerciendo una de mis labores legislativas como presidente de la comisión de "Puntos Constitucionales" comparto con ustedes algunas de las reformas constitucionales que se han llevado a cabo, reforzando nuestro compromiso de seguir trabajando para consolidar un Durango con leyes más sólidas a fin de la mejora de las y los duranguenses. Así como mi compromiso por la mejora y calidad de la Educación, tema que también fue abordado en la comisión de "Educación Pública" en la cual me desempeñé como secretario de la misma.

De la mano de mis compañeros integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, expreso mi respaldo, reconocimiento y compromiso por el trabajo que se ha llevado a cabo en lo que va de este segundo periodo, reafirmando la prioridad que tenemos de seguir luchando por el bien de todos los y las duranguenses.

Aprovecho también la oportunidad para reconocer y agradecer la ardua y tan importante labor legislativa que se lleva a cabo día con día en el H. Congreso de Estado, de nuevo reiterar el agradecimiento por todos los y las duranguenses que nos brindaron su apoyo y confianza para ser sus representantes, con este informe y de la manera más respetuosa les damos a conocer que día con día cumplimos los compromisos y recordarles que seguiremos trabajando desde nuestra trinchera, siempre con el enfoque de impulsar el desarrollo de nuestro Estado y así como el de la Nación, como día con día nos brinda el ejemplo nuestro mandatario federal Lic. Andrés Manuel López Obrador, quien mantiene firmes sus principios con el fin de una mejora para todo México.

Dip. Eduardo García Reyes

ÍNDICE

1 Pag. 54

MENSAJE DE BIENVENIDA

2 Pag. 6

INDICE

5 Pag. 44

REUNIONES DE COMISIÓN

6 Pag. 46

MINUTAS DE REFORMA CONSTITUCIONAL

9 Pag. 54

GLOSA

10 Pag. 67

COMPARECENCIAS DE ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

3
Pag. 8

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

3.1 INTEGRACION DE COMISIONES

3.2 TRABAJO LEGISLATIVO

3.2.1 INICIATIVAS PRESENTADAS POR
GRUPO PARLAMENTARIO

3.2.2 PRONUNCIAMIENTOS

4
Pag. 40

LEYES DE NUEVA CREACIÓN

7
Pag. 48

NOMBRAMIENTOS

8
Pag. 53

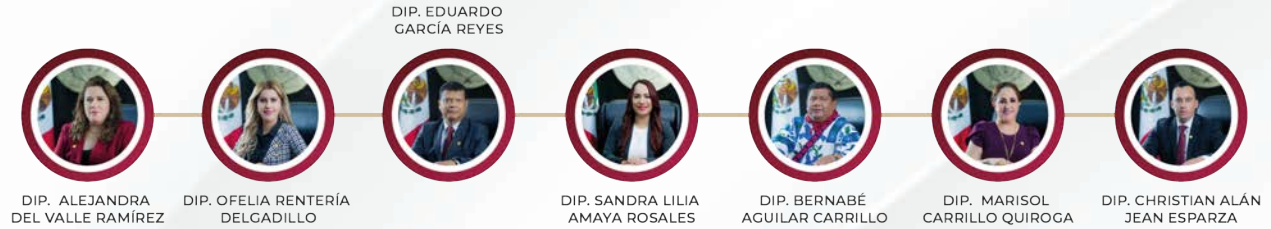
LEYES DE INGRESOS

11
Pag. 71

ACCIONES LEGISLATIVAS

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA



INTEGRACIÓN DE COMISIONES

COMISIÓN	POSICIÓN
COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES	PRESIDENTE
COMISION DE ASUNTOS METROPOLITANO	PRESIDENTE
COMISION DE EDUCACION	SECRETARIO
COMISION DE CULTURA	VOCAL
COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS	VOCAL
COMISION DE EDITORIAL Y BIBLIOTECA	VOCAL
COMISION DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INOVACION	VOCAL

TRABAJO LEGISLATIVO

ESTADISTICAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO



IGUALDAD Y GENERO**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO.****06/09/22**

Iniciativa presentada por el grupo parlamentario de MORENA, con objeto de que el sistema de trabajo remunerado se organice sin considerar el trabajo doméstico y de cuidados, generando situaciones que crean tensión e impiden compatibilizar la vida laboral, familiar y personal de las mujeres y de los hombres, a fin de que explícitamente se garantice que, a trabajo igual, corresponde salario igual, independientemente si se trata de una trabajadora o un trabajador.

Esta iniciativa contiene adición del artículo 43 bis a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ESTATAL DE PREVENCION Y ELIMINACION DE LA DISCRIMINACION**04/10/22**

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que tiene como objetivo combatir las desigualdades de género y de discriminación mediante el reconocimiento de las condiciones de exclusión. Y así mismo crear medidas para proteger a los niños trans y de género diverso de toda forma de discriminación y violencia, incluido el acoso por eso debemos tomar medidas afirmativas para corregir la discriminación estructural y remediar las desigualdades socioeconómicas.



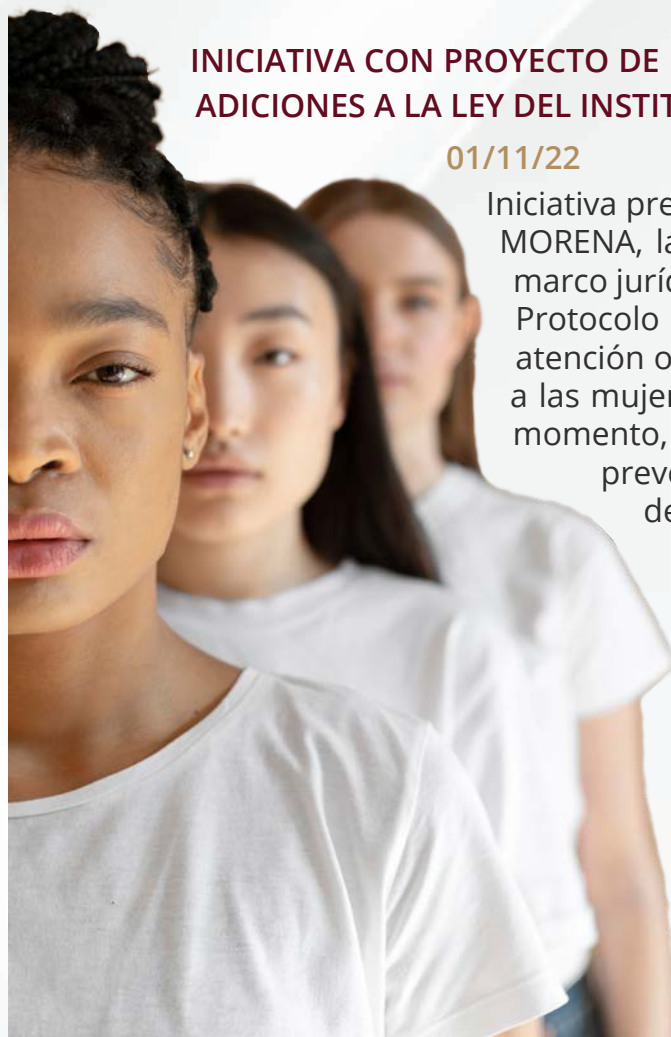
Iniciativa que plantea reformar a el artículo 9 y la fracción XII del artículo 23, y se adiciona la fracción XVI a este mismo de la Ley Estatal de Prevención y Eliminación de la Discriminación.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA

19/10/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el objetivo de otorgar al estado de Durango, a través de reformas a la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia, el estipular una de las medidas más efectivas de protección y salvaguarda de la seguridad e integridad de las mujeres y niñas, se considera pertinente establecer el protocolo ALBA y es de suma importancia dar avances en materia de Prevención.

Se adiciona la fracción XVI BIS, se reforma la fracción X del artículo 46 y se adiciona el capítulo V BIS de la Ley de las mujeres para una vida sin violencia.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES.

01/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene por objeto introducir en el marco jurídico de la entidad, un capítulo relativo al Protocolo De Atención Integral, que garantice una atención oportuna, eficaz, coordinada y adecuada a las mujeres violentadas, y debe operar, en todo momento, en función a los ejes de acción de la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia en contra de la mujer.

Se adiciona el capítulo IV BIS DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN INTEGRAL, el artículo 21 BIS, artículo 21 TER, artículo 21 QUATER y el artículo 21 QUINQUIES y se reforma las fracciones XVIII Y XIX y se adicionan las fracciones XX Y XXI al artículo 48 todos a la Ley de las Mujeres para una vida sin Violencia y se reforman las fracciones X Y XI y se adiciona la fracción XII al artículo 6 de la Ley del Instituto Estatal de las Mujeres.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO.

08/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual buscamos introducir en Ley De Los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes Del Estado De Durango la obligación Otorgar permiso de paternidad de veinte días laborables con goce de sueldo, a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijas o hijos y en casos de adopción.

Se adiciona la fracción XIV al artículo 55 de la Ley de los Trabajadores al servicio de los tres Poderes del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO.

15/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario d MORENA, que tiene como fin que las mujeres rurales en el estado, también participen en los organismos e instancias de representación de la sociedad rural, así como participar de manera equitativa en el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable.

Se adiciona fracción XVII a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Durango

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA.

23/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, en la cual proponemos lograr perfeccionar la operatividad tanto del Sistema Estatal Para Prevenir, Atender, Sancionar Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Genero contra las Mujeres.

Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 30 la ley de las mujeres para una vida sin violencia.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTOS, CONDECORACIONES, PREMIOS Y ESTIMULOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

15/02/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el objetivo de reconocer a las mujeres duranguenses que han incentivado un símbolo de lucha y reconocimiento, y la cual sea entregada mediante sesión solemne el día 08 de marzo de cada año. Es importante que dicho reconocimiento se realice a aquellas mujeres que, de acuerdo a su trabajo, sus conductas o su desempeño, y que dicho actuar dan merito a un nombre, por ello es que concientizando a la sociedad es que debemos enaltecer el desempeño femenino, como un símbolo de reconocimiento.

Que contiene reformas y adiciones al artículo 6 del Reglamento de Reconocimientos, Condecoraciones, Premios y Estímulos del Congreso del Estado de Durango por el que se crea la Medalla de Honor Hermila Galindo.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA.

07/03/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de visibilizar la violencia en el noviazgo, otorgándole el carácter en la propia ley que en el día a día tiene como un ámbito en el cual se genera la violencia contra las mujeres, pues de no ser considerado, identificado, atendido y erradicado puede tener como consecuencia el feminicidio, así mismo equiparar la pena por violencia familiar con la violencia en el noviazgo.

Se adiciona la fracción XXIV al artículo 4, se adiciona la fracción VIII al artículo 7, se adiciona el artículo 8BIS del CAPÍTULO II DE LOS TIPOS Y ÁMBITOS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES a la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA.

11/04/23

Iniciativa presentada por el grupo parlamentario de MORENA, a fin reformar la ley de las mujeres para una vida sin violencia, con el propósito de establecer que los medios de comunicación no deben reproducir patrones estereotipados, mensajes, valores, iconos o signos, que transmitan y reproduzcan la dominación, desigualdad y discriminación en las redes sociales, naturalizando la subordinación de la mujer.

Se reforma el artículo 6 de la ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.

SALUD**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO.****08/11/22**

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene por objeto adecuar en nuestra ley de salud, la capacitación del personal médico, para que aborden íntegramente con sentido ético, respetuoso y humanitario la muerte fetal y perinatal.

Que reforma la fracción XX y adiciona la fracción XXI al artículo 10 de la Ley de Salud del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE PROTECCION A LOS NO FUMADORES PARA EL ESTADO DE DURANGO.**23/11/22**

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene por objeto concientizar a la ciudadanía que los cigarrillos electrónicos y vaporizadores son perjudiciales para la salud y, donde no están prohibidos, deben ser regulados, interrumpiendo la promoción y la aceptación de dichos productos y sobre todo proteger los esfuerzos existentes para el control del tabaco.

En la cual se reforma el artículo 9, 12 y 18 de ley de protección a los no fumadores, para el estado de durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.**24/11/22**

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene como objetivo establecer que el congreso del Estado contara con un psicólogo, mismo que atenderá interior de las instalaciones principalmente a los trabajadores del poder legislativo, así como a las diputadas y diputados que así lo deseen, a fin de atender la salud mental de las y los trabajadores del H. Congreso, derivado del estrés laboral en el que se pueden llegar a ver inmersos y que puede resultar en una saturación física y/o mental, generando diversas consecuencias que no solo afectan la salud, sino también su entorno y pueden llegar a generar un desequilibrio entre lo laboral y lo personal.

Se adiciona la fracción X bis al segundo párrafo del artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO.

15/02/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de coadyuvar a que este derecho humano se convierta en una realidad, toda vez que, de acuerdo a la información proporcionada por la OCDE, en donde se refleja que los países que integran esta Organización, tienen en promedio 3.3 médicos y 9.1 enfermeras por cada 1,000 habitantes y por su parte, nuestro país tiene 1.9 y 2.1, respectivamente, a fin de establecer que se deberá asegurar que no falte personal de salud en los centros de salud, especialmente en las zonas con mayores niveles de marginación.

Se adiciona un segundo párrafo al artículo 41 de la Ley de Salud del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO.

29/03/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que tiene por objeto reformar nuestro cuadro normativo para que el maltrato durante el embarazo ya no se practique más en nuestro estado, es decir, proponer la atención psicológica que requiera, con un enfoque humanizado, integral y respetuoso, durante el embarazo y el parto. Además de la adopción de medidas que aseguren el parto y el nacimiento humanizados, todos con el carácter de proteger a la madre y al bebe en todo momento, asegurando su integridad y bienestar.

Se reforma la fracción I y se adicionan las fracciones I BIS y I TER al artículo 81 de la Ley de Salud del Estado de Durango.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE EDUCACION DEL ESTADO DE DURANGO.

19/04/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de crear aproximaciones de calidad educativa que no centren su atención en resultados de la enseñanza únicamente, sino que consideren los procesos que conllevan a dichos resultados: el funcionamiento, la infraestructura de las instituciones, el desempeño docente y de los directivos, al igual que los estudiantes, son factores que interactúan y arrojan resultados de menor o mayor calidad y por tanto, puedan variar dependiendo del nivel y momento en que se encuentre una institución en un contexto particular.

Se adiciona el artículo 25 BIS a la Ley de Educación del Estado de Durango

DESARROLLO SOCIAL**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCION Y DERECHOS DEL CICLISTA PARA EL ESTADO DE DURANGO.****22/09/22**

Iniciativa presentada por el Grupo MORENA, a fin de proponer una nueva ley que permita promover como medio de transporte el uso de la bicicleta y a su vez la protección y derechos de los ciclistas en nuestro territorio, la cual contara con quince artículos, dicha propuesta estará dividida en cinco capítulos, y de manera integral establecerán los derechos y obligaciones de quien conduzca una bicicleta dentro del estado.

Se plantea expedir la Ley de Protección y Derechos del Ciclista para el Estado de Durango.

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LAS Y LOS JOVENES DEL ESTADO DE DURANGO****27/09/22**

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario MORENA, con el propósito proponer la creación de un mecanismo que obligara a las entidades públicas en general a capacitar constantemente a su personal para que pueda desempeñarse mejor en la atención a los jóvenes y tomar las medidas necesarias para trabajar en la atracción del sector joven y fomentarlo en involucrar a las áreas de sus instituciones con el fin de desarrollar servidores públicos de alta calidad, con experiencia, con vocación, con valores democráticos vigentes y con compromiso con nuestro estado.

Esta iniciativa plantea reformar las fracciones XXIII y se adiciona la fracción XXIX al artículo 26 de la Ley de las y los jóvenes del estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO.

04/10/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, referente a mejorar las condiciones y la seguridad de los conductores de nuestro estado; con el fin de incorporar la modalidad de la licencia permanente para conductores de vehículos particulares y motociclistas, reformando la ley de hacienda para establecer que las licencias de conducir tendrán vigencia permanente para conductores particulares y motociclistas ya que es necesario que cambiemos el enfoque recaudatorio por el que se han guiado las administraciones estatales, es momento que se impulsen mecanismos que permitan desempeñar una buena gestión de los recursos en nuestro estado.

Iniciativa que busca reformar el numeral 1 de la fracción I del inciso B del artículo 60 de la Ley de Hacienda estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE DURANGO.

12/10/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, en la cual proponemos crear la Ley De Movilidad y Seguridad Vial Para El Estado De Durango con el objeto de que la ciudadanía Duranguense ejerza libremente el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.





INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO

19/10/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, debido a que es clara la inexistencia de una figura que se dedique exclusivamente a la supervisión de la aplicación de los ordenamientos establecidos por la ley del agua para el estado de Durango, particularmente en los aspectos del funcionamiento del drenaje sanitario y con ello, la detección de la mezcla con el agua pluvial. Por ello planteamos imponer una figura municipal o dentro de las Juntas de Agua con las atribuciones necesarias para supervisar desde la construcción de vivienda en materia de drenaje pluvial y también para verificar las instalaciones a nivel de las casas ya construidas y habitadas. Así mismo, esta figura deberá contar con las atribuciones para levantar y aplicar las infracciones que resulten de las faltas detectadas. Debe establecerse una adecuada vinculación entre las áreas encargadas de la planeación del desarrollo urbano y obras públicas municipales y el área que creen las juntas de agua potable para supervisión de este tema.

esta iniciativa planea reformar el artículo 23; el inciso XV; y se adicionan los incisos XV bis, XV ter y XV ter A; el inciso XVI de la Ley del Agua para el Estado de Durango.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO.

01/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual propone la aplicación de la psicología deportiva en todos los ámbitos, a fin de que a nuestros deportistas se les brinde atención psicológica, a los jóvenes que se encuentran en competencias de alto rendimiento, la salud mental es igual de importante que la física y debemos de darle la importancia que se merece.

Que reforma la fracción XIII y adiciona la fracción XIV al Artículo 63 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE DURANGO.

15/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene como objeto de que la secretaria de Turismo en colaboración con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia implemente la participación de las personas adultas en el turismo así mismo se procure la inclusión laboral de personas adultas mayores en actividades turísticas en aquellas áreas que se refieran al rescate y transmisión de la cultura y la historia.

La cual adiciona la fracción V y la VI al Artículo 14 a la Ley de Turismo del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE INCLUSION PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL ESTADO DE DURANGO.

16/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que tiene por objeto construir reformas y adiciones que permitan impulsar mejores condiciones de vida a fin proteger los derechos humanos de personas con discapacidad y su plena inclusión en la sociedad, garantizando que puedan desarrollarse en condiciones de igualdad y dignidad. Con la finalidad de consolidar y respetar su derecho al trabajo.



Se adicionan artículos 33 BIS, 33 TER, 33 QUATER, 33 QUINQUIES, 33 SEXIES, 33 SEPTIES, 33 OCTIES, 33 NONIES, 33 DECIES, 33 UNDECIES, a la Ley de Inclusión para las personas con discapacidad en el Estado de Durango.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO.

16/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene por objetivo comprender dotar de un mecanismo eficiente, a los registros civiles ubicados en las comunidades indígenas, para que estos cuenten con un traductor certificado y calificado que ayude en el proceso para registrar a los menores pertenecientes a las comunidades indígenas.

Se reforma el inciso IV y se adiciona el inciso IV bis; de la Ley de los Derechos de Niñas, niños y adolescentes del Estado de Durango

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.

23/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el fin de impulsar y garantizar el desarrollo y bienestar integral de los Pueblos Indígenas y Afro mexicano como sujetos de derecho público, en el marco de una nueva relación con el Estado mexicano, para el ejercicio efectivo de sus derechos, el aprovechamiento sostenible de sus tierras, territorios y recursos naturales, así como el fortalecimiento de sus autonomías, instituciones, culturas e identidades, mediante la implementación de procesos permanentes de diálogo, participación, consulta y acuerdo.

Se reforma fracción XIV del artículo 19 recorriendo los demás subsecuentes, se adiciona artículo 33 bis ambos a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO.

24/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene como fin Incorporar esto a nuestro marco normativo, y que sean las autoridades estatales y municipales quienes velen por proteger que las niñas, niños y adolescentes no sean empleados para realizar trabajos que encuentren prohibidos por los tratados internacionales de los que México es parte.

Que adiciona la fracción XXIII al Artículo 10, adiciona el Capítulo Vigésimo Tercero denominado Del Derecho a la Protección Contra el Trabajo Infantil a la Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de Durango

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE VIVIENDA PARA EL ESTADO DE DURANGO.

06/12/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene por objeto que se establezcan las modalidades necesarias que puedan cumplir con un ordenamiento completo en materia del Programa Estatal de Vivienda, esto con el fin de que todos disfruten de una vivienda el día de mañana. Así mismo en la presente iniciativa se razonan algunas peculiaridades con respecto al Programa Estatal de Vivienda, para que este mismo contenga modalidades de financiamiento y líneas de acción que puedan ayudar a los ciudadanos a adquirir una vivienda o bien mejorar la que ya tienen.

Se adicionan los artículos 24 bis, 24 ter y 24 quater; a la Ley de Vivienda para el Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE TRANSPORTES PARA EL ESTADO DE DURANGO.

18/01/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que tiene por objeto brindar a las y los estudiantes de escasos recursos sobre todos quienes residan en comunidades aledañas a la ciudad una exención de tarifa en el pago del transporte público, esto con el fin de combatir la deserción escolar y motivar a nuestros niños, niñas, juventudes y adolescentes a conseguir un crecimiento personal y profesional.

se reforma la fracción XVI y se adiciona la fracción XVII al artículo 46 de la Ley de Transportes para el Estado de Durango.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

25/01/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que tiene como fin reformar la Ley de Ingresos del estado Libre y Soberano de Durango, para el ejercicio 2023, con el objetivo de ampliar los plazos de descuentos en los derechos de refrendo y replaqueo, es decir, que el resto de enero y el mes de febrero se otorgue un 15 por ciento, el mes de marzo 10 por ciento y por último, en abril se otorgue un 5 por ciento de descuento para quienes realizan sus contribuciones, toda vez que queda completamente fuera de las manos de las y los contribuyentes, no poder realizar sus pagos derivado del adeudo que mantiene el gobierno del estado con los proveedores de este software y a la vez, se le brindara al gobierno del Estado, la oportunidad de recaudar una mayor cantidad de recursos.

Se reforma los incisos a) b) y c) de la fracción i del apartado b del artículo 9 de Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio fiscal 2023.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

01/03/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que tiene como objetivo fortalecer el marco jurídico del deporte profesional en México a luz de los derechos humanos, particularmente en materia de los derechos laborales, a fin de que los recursos derivados de las sanciones a partidos políticos no únicamente se destinen al consejo nacional de ciencia y tecnología, sino también se dividan a la comisión nacional de cultura física y deporte, para apoyar a los deportistas del país, pero principalmente de Durango.

Se reforma párrafo 8 del artículo 458, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE DURANGO.

01/03/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el objetivo de establecer que los recursos obtenidos por sanciones a los partidos políticos se destinen a la Secretaría General de Gobierno para que esta sea la encargada de destinarlos cuando un deportistas en el estado los requiera establecido los requisitos y bases para acceder a ellos.

Se adiciona párrafo 4 del artículo 373 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE INCLUSION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE DURANGO.

07/03/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, en la cual establecemos que en nuestro estado cuenta con un sitio web y una app para facilitar la presentación de denuncias sin embargo es necesario considerar que no todas las personas con discapacidad tienen el acceso a estos medios, es por eso que es importante que también un cuerpo de elementos pueda acudir a los domicilios de las personas discapacidad para auxiliarlos, o bien poder trasladarlos al lugar donde puedan presentar su denuncia.

Que adiciona el Artículo 64 bis a la Ley de Inclusión para personas con Discapacidad en el Estado de Durango

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE DURANGO.

14/03/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, el objetivo de esta iniciativa es comenzar a analizar el turismo comunitario como potencial instrumento de desarrollo para las poblaciones locales, nuestro objetivo es mostrar las contradicciones que el turismo comunitario supone para las poblaciones locales, frente a un turismo que pretende empoderar a las comunidades, al desarrollarse en entornos sociales cada vez más desestructurados, esta actividad termina potenciando un individualismo que deteriora progresivamente los valores comunitarios.

Se reforma la fracción XXX al artículo 4 y se recorren sus subsecuentes, se adicionan las fracciones XII y XIII al artículo 5, la fracción XIX al artículo 7, se adiciona el capítulo VIII BIS denominado "Del turismo indígena comunitario" que

contiene los artículos 17Bis 1, 17Bis 2, 17 Bis 3 y 17 Bis, se adiciona la fracción VIII al artículo 69 del CAPÍTULO XXII DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TURISTAS y por último la fracción VII al artículo 71 del CAPÍTULO XXIII DE LA COMPETITIVIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA a la Ley de turismo para el estado de Durango



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO.

15/03/24

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, cuyo principal propósito de esta iniciativa de reforma propone el otorgarle permiso al trabajador de ausentarse de sus labores para así poder acudir a las reuniones o eventos escolares de los niños, niñas y adolescentes, esto sin verse afectado el sueldo del trabajador, siempre y cuando se cuente con un documento que justifique la presencia del padre o madre en la institución educativa.

Se reforma la fracción XIV del artículo 55 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

29/03/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de las personas mayores de sesenta y cuatro años con once meses tendrán derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva en los términos que fije la Ley, junto con las personas con discapacidad de treinta a los cincuenta y nueve años de edad con once meses tendrán derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contribuida en los términos de la Ley.

Se adiciona párrafo segundo y tercero al artículo 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY GENERAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS DEL ESTADO DE DURANGO.

09/05/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el objeto de que a las y los artesanos provenientes de los pueblos y comunidades indígenas se les facilite de espacios en eventos oficiales y actos solemnes para que puedan exponer sus productos y artesanías al público asistente.

se reforma la fracción III al artículo 69 de la Ley General de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Durango.

EDUCACION

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE EDUCACION DEL ESTADO DE DURANGO.

07/12/22



Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, en la cual consideramos necesario que en la legislación estatal de nuestro estado se establezca que las autoridades estatales y municipales garanticen que se respete el uso de la vestimenta tradicional de los pueblos y comunidades indígenas en las y los niños indígenas que acudan a las instituciones educativas.

Que adiciona el Artículo 102 Quater a la Ley de Educación del Estado de Durango.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE EDUCACION DEL ESTADO DE DURANGO.

24/05/23

Iniciativa presentada por el Grupo parlamentario de morena, a fin de dotar con la facultad a la secretaria de educación, a fin de que pueda realizar la contratación de un seguro para la reparación de daños y robos causados por actos vandálicos, para que el daño sufrido a la infraestructura escolar, así como el robo de bienes muebles y demás recursos materiales necesarios para el óptimo funcionamiento de los planteles.

Se plantea adicionar el párrafo XXXII al artículo 9 a la Ley de Educación del estado de Durango.

ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y JUSTICIA

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

13/09/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de que se dote a la Fiscalía General de nuestro estado de autonomía constitucional, con el objetivo de garantizar que sus actuaciones se rijan bajo los principios de imparcialidad, consistencia y que, en particular, pueda recobrar la credibilidad. Con la fiscalía general como un órgano constitucional autónomo se permitirá un fortalecimiento institucional en la investigación y persecución de los delitos.

Esta iniciativa plantea reformar el numeral b) de la fracción II, el numeral b) de la fracción V, ambas del artículo 82; se deroga la sección quinta “del ministerio público” del capítulo v, así como los artículos 102, 103, 104 y 130, se adiciona un capítulo VII bis “de la fiscalía general del estado” al título quinto “de los órganos constitucionales autónomos”, así como los artículos 146 bis, 146 ter y 146 quater, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

11/10/22

Iniciativa presentada por el grupo parlamentario de MORENA, vemos la importancia de inscribir con letras doradas en el muro de honor del salón de sesiones del H. Congreso del Estado de Durango: "ESCUELA NORMAL RURAL J. GUADALUPE AGUILERA", siendo este el mejor homenaje que le podemos dar a esta institución educativa.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CODIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

11/10/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de establecer en el Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango un apartado que castigue la Explotación Laboral de Personas Menores de Edad, Personas con Discapacidad Física o Mental y Adultos Mayores en el que se imponga de tres a seis años de prisión y de trescientas a quinientas veces la Unidad de Medida y Actualización al que por cualquier medio administre, induzca u obtenga un beneficio económico, a través de la explotación laboral de una persona menor de edad, de una persona con discapacidad física o mental o mayores de sesenta años, poniéndolo a trabajar en las calles, avenidas, ejes viales, espacios públicos, recintos privados o cualquier vía de circulación.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.

20/10/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin proponer la adición del estado abierto, integrado por el gobierno abierto, parlamento abierto y justicia abierta, rigiéndose de conformidad con los principios de transparencia, acceso a la información, máxima publicidad, participación ciudadana, rendición de cuentas e innovación tecnológica. Además, se propone que los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, deberán garantizar la implementación y consolidación del estado abierto, fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la ejecución de los servicios públicos, además de crear políticas públicas internas para realizar sus actividades de conformidad con los principios antes mencionados y por último, que deberán facilitar la información pública en formatos abiertos, accesibles y reutilizables. Por último, proponemos otorgar nuevas obligaciones al Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública, en materia de Estado Abierto.

Se reforma la fracción XXVII del artículo 38, se reforma la denominación del capítulo III del título IV, se reforma el segundo párrafo y se adiciona el tercer párrafo al artículo 54, se adiciona el artículo 54 bis a la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE SEGURIDAD PUBLICA Y A LA LEY DE TURISMO, AMBAS DEL ESTADO DE DURANGO.

25/10/22



Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que propone realizar adecuaciones a la ley de seguridad pública del estado, a fin de incorporar el cuerpo policiaco denominado policía turística, misma que será un cuerpo especializado en seguridad turística. A la policía turística del estado le corresponderá contribuir a la inhibición de la comisión de delitos y salvaguardar la integridad de la población, especialmente de turistas y prestadores de servicios turísticos, así como orientar a los turistas, recibir y/o canalizar las quejas o denuncias que lleguen a presentar y contribuir al desarrollo, vigilancia y control de los sitios turísticos. Además, en esta propuesta también contempla reformas a la ley de turismo del estado de durango, a fin de dotar de la facultad a los ayuntamientos, para que en conjunto con las direcciones municipales de seguridad pública y de acuerdo a sus posibilidades presupuestales, puedan

instituir a sus propias policías turísticas municipales.

Se reforma el artículo 52 y se adiciona un artículo 52 bis, ambos de la ley de seguridad pública del estado de Durango y se reforma la fracción XVIII y se adiciona la fracción XIX del artículo 7 de la Ley de Turismo del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CODIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

01/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de que quien proporcione por cualquier medio sus servicios técnicos para modificar el odómetro o cualquier instrumento de medición que calcula la distancia recorrida por vehículos y ante un evidente delito, mismo que no se encuentra tipificado en nuestra legislación estatal, es por eso que proponemos en esta iniciativa incorporar una fracción al artículo 211 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.

Se plantea adicionar la fracción XIII Bis al artículo 211 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO.

08/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene como objeto que el instituto de cultura física y deporte se convierta en un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio esto con la finalidad de que puedan tener mayor acceso a un mayor presupuesto en beneficio de todos los deportistas en el estado, además de que los trabajadores pertenecientes al instituto del deporte tendrán certeza laboral y no tendrán la incertidumbre de que por falta de recursos estos se queden sin empleo o sin sueldos.

Se reforma el artículo 17 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE PRESTACION DE SERVICIOS INMOBILIARIOS PARA EL ESTADO DE DURANGO.

09/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de regular las plataformas dedicadas a la promoción y publicidad de la industria inmobiliaria, contemplar aspectos generales para la regulación de asociaciones y profesionistas inmobiliarios y en el reglamento se precisen los mecanismos que habrán de seguirse para obtener la certificación y la manera de refrendarla, así como el establecer normas de ética que permita estandarizar la actuación de los asesores inmobiliarios.

Se expide la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios para el Estado de Durango

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

09/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de coadyuvar a recuperar la estabilidad financiera de nuestro estado, toda vez, que fomentamos una mayor recaudación de recursos y, por lo tanto, un mayor presupuesto que, desde este poder legislativo, seremos vigilantes permanentes para que su aplicación sea en beneficio de las y los duranguenses.

En la cual se reforman los párrafos tercero, cuarto, quinto, sexto y se adiciona el párrafo séptimo al artículo 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO.

09/11/22

Iniciativa presenta por el Grupo Parlamentario de MORENA, que tiene como objetivo fijar como requisito para la aprobación del nombramiento de la persona titular de la contraloría municipal la acreditación de experiencia efectiva en actividades o funciones relacionadas con el control y fiscalización del gasto público, política presupuestaria, evaluación del gasto público, del desempeño, de políticas públicas, administración financiera o manejo de recursos y de responsabilidades, a fin de buscar contribuir a los Municipios de nuestra entidad para que sean competitivos por su transparencia y honestidad en la conducción del patrimonio y el ejercicio de la administración pública y esto les permita maximizar los recursos a favor de la ciudadanía, obteniendo con esto, la credibilidad y confianza de ellos.

En la cual se reforman de Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Durango.





INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO.

15/11/22

Iniciativa presenta por el Grupo Parlamentario de MORENA, que tiene por objeto establecer una nueva carga impositiva a las y a los duranguenses, fomentar y apoyar a las autoridades estatales para que puedan contar con una buena economía, sobre todo después de la crisis por la que estamos atravesando actualmente derivada del mal manejo de los recursos por administraciones anteriores.

Se adiciona el capítulo V bis al título segundo, denominado "DEL IMPUESTO POR REMEDIACIÓN AMBIENTAL EN LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DEL SUELO Y SUBSUELO" así mismo se adicionan los artículos 37 bis, 37 ter, 37 quater, 37 quinquies y 37 sexies; todos a la Ley de Hacienda del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

29/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de establecer que toda persona tiene derecho a ser registrada al momento de su nacimiento.

Se reforma el primer párrafo del artículo 6 y se adiciona un segundo párrafo al mismo; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DEL INSTITUTO DE DEFENSORIA PUBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.

30/11/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene por objeto establecer como uno de los requisitos para ingresar y permanecer como defensor público o asesor jurídico actualizarse y capacitarse constantemente en materia de defensa de derechos de las mujeres, igualdad sustantiva o perspectiva de género. Con ello, se obligaría a un cambio radical en la preparación de quienes muchas veces tienen en sus manos la defensa de derechos de miles y miles de mujeres.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO.

06/12/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que tiene como fin establecer dentro de la fiscalía general del estado una dirección de inteligencia financiera la cual tendrá como finalidad investigar y perseguir de manera profunda los incrementos económicos de manera injustificables, y que hayan participado en operaciones con recursos de procedencia ilícita o que incurran en algunos de los delitos comprendidos en nuestra legislación estatal.

Se adiciona artículo 33 bis, 33 bis I con todo y sus fracciones a la Ley Orgánica de la fiscalía general de Justicia del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

15/12/22

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de que las designaciones de Magistrados se rijan por las normas relativas a la carrera judicial, pues el Constituyente Federal prevé expresamente los requisitos mínimos necesarios para ocupar el cargo, así como ciertas normas relativas a las cuestiones que se deben tener en cuenta para llevar a cabo la referida elección, como lo es el que los nombramientos se hagan preferentemente entre aquellas personas que hayan prestado sus servicios con eficiencia y probidad en la administración de justicia o entre aquellas que lo merezcan por su honorabilidad, competencia y antecedentes en otras ramas de la profesión jurídica.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DEL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

11/01/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el objeto de que el periódico oficial no entorpezca la publicación, no publique en tiempo y forma los decretos aprobados por el Congreso del Estado.

Se adiciona artículo 16 bis de la Ley del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

02/02/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de concientizar sobre la situación de las lenguas indígenas y los derechos culturales y de los Pueblos Indígenas, así como fomentar la transmisión, uso, aprendizaje y revitalización de los idiomas indígenas. Asimismo, brindar asistencia técnica en la formulación e implementación de políticas culturales para los pueblos indígenas y facilitará la toma de decisiones informadas sobre el uso y vitalidad de sus lenguas.



Se adiciona un capítulo VII BIS denominado “Del comité de estudio, fomento y preservación de las comunidades y lenguas indígenas” al TITULO TERCERO “DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS DEL CONGRESO”, se reforma el artículo 167 BIS, se adiciona un artículo 167 BIS 1, y 167 BIS 2, con los incisos a), b), y c) recorriendo los artículos de manera subsecuente a la Ley Orgánica del congreso del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

22/02/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de establecer como requisito para acceder a un cargo público el no tener antecedentes penales por violencia familiar, delitos contra la intimidad personal, contra la imagen personal, violencia laboral contra las mujeres, violencia obstétrica, violencia por parentesco, violencia institucional, hostigamiento sexual, acoso sexual, abuso sexual, estupro, violación o feminicidio. Del mismo modo se pretende, perfeccionar uno de los requisitos constitucionales que actualmente cobra vigencia para acceder un cargo público el no haber sido condenado por la comisión de delito doloso, adicionando el no haber sido sentenciado o sentenciada con resolución firme de autoridad judicial competente, por la comisión de delito intencional, que amerite pena privativa de la libertad; o por actos de corrupción que ameriten la inhabilitación para ocupar cargos públicos.



Se reforma el artículo 69 a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO.

22/03/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, cuyo objeto esencial es reformar la ley de fiscalización superior de nuestro estado, para establecer que la o el auditor superior, deberá comparecer ante el pleno del congreso, a fin de dar a conocer su informe anual de labores.

Se adiciona un segundo párrafo a la fracción XI al artículo 10 de la Ley de Fiscalización superior del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO.

23/03/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que tiene por objeto reformar el Código Civil para establecer entre los supuestos de pérdida de la patria protestad; el que el sujeto activo del delito de feminicidio lo cometa contra la madre de sus hijas o hijos.

Se reforma la fracción III del artículo 439 del Código Civil del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO.

18/04/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de crear un registro estatal de las obligaciones alimentarias a fin de la armonizar de los diferentes ordenamientos jurídicos para facilitar el cumplimiento de la obligación jurídica referente a los alimentos así mismo fortalecer el marco jurídico estatal, que permita garantizar la exigencia y justicia de los derechos humanos de la infancia de nuestro estado.

Se reforma el artículo 50, se adiciona un párrafo a la fracción I del artículo 63 con los incisos a), b) y c), se adiciona la fracción VIII al artículo 74, se crea la SECCION TERCERA DEL REGISTRO ESTATAL DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS con los artículos 83 bis, 83 ter, 83 quater, 83 quinquies y 83 sexties a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

19/04/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el objeto de crear el Parlamento Infantil del Estado de Durango, a fin de que el Congreso so del estado de Durango, lo organice durante el mes de abril de cada año a partir del 2024.

Se reforma el artículo 142 y se adiciona un artículo 142 bis, a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO.

25/04/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de que las dependencias y entidades podrán, en todo tiempo, dar por terminados anticipadamente los contratos cuando se incurra en hechos de corrupción o delitos patrimoniales imputables al contratista, previa anuencia de la secretaria de comunicaciones y obras públicas del estado o en su caso a la autoridad que corresponda.

Se plantea adicionar artículo 57 bis a la Ley de Obras Públicas del estado de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

09/05/23

Iniciativa presenta por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de contar con un órgano especializado en el estudio de las finanzas públicas, un órgano que se institucional y que no atienda a los intereses de un gobierno en turno, sino que sea un instrumento en el que las y los legisladores podamos confiar al momento de presentar proyectos que impacten en las finanzas públicas, pero también que estos proyecto sean medibles y en su caso se modifiquen para beneficiar a más personas o se impulsen de una manera que permitan una mejor administración de los recursos.

Se adiciona un capítulo XIV al título tercero, denominado “Del centro de estudios económicos y de las finanzas públicas” y se reforma el artículo 184 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

16/05/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con objeto de fomentar la participación ciudadana, al permitir que los jóvenes se postulen para cargos públicos y al mismo tiempo se impulsa su participación en la vida política y democrática del país. Esto ayuda a construir una sociedad más informada, crítica y comprometida con la toma de decisiones públicas.

Se reforma el artículo 69 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Durango.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

30/05/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el objeto de con el objeto de implementar la Plataforma Digital de Desempeño Legislativo, misma que se nutrirá de información proveniente del observatorio ciudadano legislativo con el fin de:

- **Primero:** promover la participación organizada de la sociedad en actividades legislativas, así como el intercambio de conocimiento entre órganos análogos en los Congresos Estatales;
- **Segundo:** Integrar el Sistema de Evaluación y Medición de las Actividades Legislativas y Parlamentarias y contará con el apoyo de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo;
- **Tercero:** Establecer un sistema permanente que permita monitorear la percepción de la ciudadanía, en relación al desempeño legislativo;
- **Cuarto:** Evaluar con objetividad el desempeño y eficiencia de los integrantes del Congreso del Estado; y
- **Quinto:** Propiciar e impulsar la elaboración de propuestas ciudadanas de reformas a leyes a través de la iniciativa popular.





INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY GENERAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS DEL ESTADO DE DURANGO.

31/05/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con propósito de buscar consolidar una democracia plena y fortalecer la confianza de la ciudadanía en nuestras instituciones a fin de tener claros los convenios de coalición, así como las listas de integración de planillas reduciendo la burocracia electoral y garantizar el derecho humano a la participación política de todas las personas.

Se plantea adicionar numeral 8 al artículo 10, se reforma el numeral 1 y 2 del artículo 16, se adiciona párrafo segundo al numeral 1 del artículo 17, se adiciona una fracción VII del párrafo 3 del artículo 32bis, se reforma el numeral 2 del artículo 55, se reforman los numerales 2,3,4,6 fracción 1, y se adiciona la fracción I al párrafo 7 al artículo 184, se adiciona fracción VIII al numeral 1 del artículo 187 todos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Y se reforman las fracciones III, IV y V recorriéndose las subsecuentes al artículo 5 y se adiciona el capítulo II bis de los derechos políticos electorales de los indígenas a la Ley General de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Durango.

PRONUNCIAMIENTO “ESCUELAS DE CALIDAD”

Durante la sesión ordinaria del 13 de septiembre del año 2022, me pronuncie en la tribuna del pleno del H. Congreso para abordar mi pronunciamiento denominado “escuelas de calidad”, con ello reiterando mi búsqueda por obtener siempre una educación de calidad para las y los duranguenses, considerando que con la existencia de un buen control educativo los resultados siempre serán favorables, tomando en cuenta que para esto se requiere del apoyo del personal educativo y óptimas condiciones de las instalaciones, sin estas bases que son tan esenciales para el fomento de la mejora en la educación nuestros resultados se irán en declive.

Durango necesita un cambio radical para una educación de calidad, partiendo desde un cambio por las instalaciones, por lo que queremos dejar en claro que, en MORENA, buscamos un cambio definitivo con el fin de mejorar la educación en nuestro estado y con ello obtener una educación de calidad.





LEYES DE NUEVA CREACION

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.

1 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DECRETO 217

Tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de la administración pública centralizada y paraestatal del Estado Libre y Soberano de Durango, las dependencias y entidades estarán obligadas a llevar sus registros conforme a la Ley de Contabilidad Gubernamental, la administración de sus recursos se hará con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, control, rendición de cuentas, transparencia y máxima publicidad.

Con esta nueva Ley Orgánica de la Administración Pública se pretende realizar una adecuación y actualización de la estructura administrativa del Gobierno Estatal, reordenando a fondo el aparato gubernamental, creando algunas otras, eliminando duplicaciones, atribuyendo facultades y asignando competencias y responsabilidades, de forma clara y precisa, a las diversas dependencias y entidades que integran la estructura orgánica del Estado.

LEY DE LOS DERECHOS DE LAS JEFAS DE FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO

41

25 DE ABRIL DE 2023

DECRETO 361

Tiene por objeto establecer y regular los derechos de las Jefas de Familia, las políticas públicas, las acciones y los programas del Estado tendientes a brindar una atención preferencial, a fin de mejorar sus condiciones de vida y las de sus dependientes, cuando se encuentren en situación socioeconómica vulnerable, con el objetivo de procurar el acceso de beneficios que permitan su empoderamiento económico





LEY DE FOMENTO Y CULTURA DE PAZ PARA EL ESTADO DE DURANGO

26 DE ABRIL DE 2023

DECRETO 366

El objeto de la presente Ley es garantizar el respeto, protección y promoción del derecho humano a la paz, establecer los principios rectores en materia de cultura de la paz para el estado de Durango, impulsar acciones coordinadas para la implementación de políticas, planes y programas en el Estado y en los municipios que garanticen el debido ejercicio del derecho a la paz

LEY PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE DURANGO

16 DE MAYO DE 2023

DECRETO 378

Luego de llevar a cabo consultas, como lo establece nuestro marco normativo, durante el segundo periodo ordinario de sesiones de este segundo año de ejercicio, las y los integrantes de la sexagésima legislatura, aprobamos la ley para el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad, con lo que nos colocamos como un estado de vanguardia legislativa, en el sentido de que esta nueva ley, permitirá a las personas con discapacidad contar con mejores condiciones para su desarrollo y a su vez, las autoridades encargadas de la aplicación de políticas públicas para su protección, lo harán con una perspectiva que garantice el pleno ejercicio de sus derechos.

LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS

04 DE JUNIO DE 2023

DECRETO 382

La presente ley tiene por objeto reglamentar los aspectos relativos a la planeación, programación, presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución, supervisión, conservación, mantenimiento, ampliación, demolición, coordinación y control de obra pública que se lleve a cabo en la entidad, a través de las dependencias de la administración pública, centralizada y paraestatal, así como los municipios que conforman el Estado



REUNIONES DE COMISIÓN



COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

En mi facultad como presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, analizamos de manera profunda el dictamen presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales, el cual contiene reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política en materia de suspensión de derechos para ocupar cargos, empleo o comisión del servicio público.



También se dio a conocer ante la Comisión de puntos constitucionales, el dictamen que tiene como finalidad establecer que toda persona tiene derecho a vivir en un ambiente libre de corrupción.

COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS

Como vocal de la Comisión de Asuntos Indígenas, aprobamos el turno del informe sobre la consulta a los pueblos Indígenas del estado de durango para la reforma en materia electoral.

COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS

En este segundo año de ejercicio constitucional, desempeñe mi cargo como presidente de la Comisión de Asuntos metropolitanos, donde se ampliaron las facultades de la Comisión Metropolitana y que ésta pueda impulsar la colaboración entre el Poder Legislativo de Durango y el de Coahuila en el objetivo común de generar bienestar de los habitantes de la Comarca Lagunera.



**COMISIÓN DE
EDUCACION
PUBLICA**

**COMISIÓN DE
DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN**

**COMISIÓN DE
DE CULTURA**

COMISIÓN DE EDUCACION PUBLICA

Desempeñando mi facultad como Secretario de la comisión de Educación Pública, analice de la mano con mis compañeros diputados el dictamen presentado por la comisión de educación pública, el cual tiene como objetivo establecer la validez de los estudios de las niñas, niños y jóvenes que por motivos de salud se encuentren hospitalizados, lo mismo será aplicable para las y los estudiantes de educación básica y media superior que sean realizados dentro del Sistema Educativo Estatal a través de programas de prevención y atención al rezago educativo por enfermedad implementados dentro de centros hospitalarios en toda la República.

COMISION COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Como vocal de la comisión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, me fue de vital importancia analizar el dictamen que presenta la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, afirmando que es propicio incluir el fomento y reconocimiento de las mujeres de la localidad en la innovación, la ciencia y la tecnología.

COMISION DE CULTURA

En esta comisión de la cual soy parte como vocal, teniendo claridad de que la cultura es un tema prioritario para la formación de una sociedad equilibrada y funcional, la cual además genera desarrollo, nos reunimos con los directores de los institutos de cultura del estado, INAH y de diferentes municipios.

A man with short dark hair and glasses is speaking at a podium. He is wearing a light-colored suit jacket over a pink shirt. The podium features the Mexican coat of arms, which is an eagle with its wings spread, perched on a cactus. The background is a warm, golden-brown color with a subtle pattern of curved lines. The text is centered on the right side of the image.

**MINUTAS APROBADAS
POR EL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Durante el ejercicio del segundo año de ejercicio constitucional, las y los diputados de la sexagésima novena legislatura aprobamos minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servidor público misma tiene como propósito:

- Adicionar una fracción VII artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a fin de que se adicionen causas por las cuales se suspenden los derechos o prerrogativas de los ciudadanos siendo estas: Por tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa. En dichos supuestos la persona no podrá ser registrada como candidata para cualquier cargo de elección popular, ni ser nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público; y
- Reformar el párrafo segundo del Apartado A del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la finalidad de incorporar un lenguaje inclusivo y de mayor precisión en los requisitos para ser titular de la Fiscalía General de la República.

De igual manera, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Federal aprobamos minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de edad mínima para ocupar cargo, empleo o comisión del servidor público misma tiene como propósito:

- Establecer que para ser diputado se requiera tener dieciocho años cumplidos el día de la elección y para ser Secretario de Estado se requiera ser ciudadano mexicano por nacimiento, estar en ejercicio de sus derechos y tener veinticinco años cumplidos.

NOMBRAMIENTOS REALIZADOS DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



Ratificación y toma de protesta de la **Lic. Sonia Yadira de la Garza** como titular de la Fiscalía General del Estado

01 de septiembre 2022

Toma de protesta del Lic. Noel Diaz Rodríguez como fiscal especializado en combate a la corrupción

21 de septiembre 2022



Ratificación del Lic. **Álvaro Rodríguez Alcalá** como magistrado propietario de la sala unitaria del tribunal para menores infractores del poder judicial del estado

22 de septiembre 2022





Toma de propuesta a la **C. M.D. Karen Flores Maciel**, como Magistrada numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Durango.

28 de septiembre 2022

Toma de propuesta al **Lic. José Luis López Ibáñez**, como Magistrado numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Durango.

28 de septiembre 2022



Toma de propuesta a la **Lic. Karla Ivonne Cabrales Silva**, como Magistrada numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Durango.

28 de septiembre 2022





Toma de propuesta al **Lic. Gerardo Lara Pérez**, como Magistrado numerario del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Durango.

28 de septiembre 2022



TOMA DE PROTESTA DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO.



Toma de propuesta a la **Mtra. Alma Rosa Solís Ríos**, como Magistrada numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Durango.

28 de septiembre 2022



Toma de propuesta al **Dr. Jorge Antonio Bracho Ruiz**, como magistrado numerario del tribunal superior de justicia del Poder Judicial del Estado de Durango.

28 de septiembre 2022



Toma de propuesta a la **Lic. Sandra Mireya Pacheco Cortez**, como magistrada supernumeraria del Tribunal superior de justicia del poder judicial del estado de durango.

05 de octubre 2022



Toma de propuesta a la **M.D. Guadalupe Rivas Martínez**, como magistrada supernumeraria del Tribunal Superior De Justicia Del Poder Judicial Del Estado De Durango.

05 de octubre 2022



Toma de propuesta al **MD. Carlos Enrique Guzmán González**, como magistrado supernumerario del Tribunal Superior De Justicia Del Poder Judicial Del Estado De Durango.

05 de octubre 2022



Toma de propuesta al **Dr. Manuel Valadez Díaz**, como magistrado supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Poder judicial del Estado de Durango.

05 de octubre 2022

Toma de protesta al **Ing. Pedro Toquero** como Secretario General del H. Congreso del Estado.

01 de marzo 2023



Designación del presidente municipal sustituto de San Juan del Rio Durango.

22 de marzo 2023

DESIGNACION DE LA PERSONA TITULAR DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO.

Durante el Primero Periodo Extraordinario de Sesiones dentro del Segundo Periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional, luego de desahogar las etapas que estableció la convocatoria respectiva, se tomó protesta a la Lic. Diana Gabriela Gaytán Garza como nueva auditora superior de la EASE.



LEYES DE INGRESOS

Así como lo enmarca el apartado A de la fracción I del artículo 82 de la constitución política local, durante el segundo periodo de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional las y los integrantes de la sexagésima Novena Legislatura, llevamos a cabo el estudio y aprobación de las leyes de ingresos de los 39 municipios de nuestra entidad, así como la ley que contiene el presupuesto de egresos del estado.

Para este ejercicio fiscal, se presentaron las y los nuevos representantes de los diversos ayuntamientos, por lo que pudimos escuchar las diversas situaciones económicas por la que atraviesa cada municipio así mismo acordamos lo mejor para nuestra población duranguense y que sus bolsillos no sean castigados.



GLOSA



➤ SEXTO INFORME DEL GOBERNADOR JOSE ROSAS AISPURO TORRES

En el marco de actividades del sexto informe del gobernador, a nombre del grupo parlamentario de MORENA, se le manifestó que para bien de nuestra tierra, su gobierno había llegado a su fin, su gobierno que en lugar de unir, se dedicó a dividir y a confrontar a las y los duranguenses, ante sus errores e incapacidad de buscar en el pasado culpar al de enfrente, se convirtió en su principal defensa perdieron no uno ni dos, fueron hasta tres años perdidos en una agenda de venganzas personales y caprichos grupales, de ese gabinete que solo se dedicó a enriquecerse ellos mismos, cuando se dieron cuenta, el tiempo se les había ido de las manos y simplemente no lograron recomponer el camino, dejando al estado en bancarrota. el resultado: un sexenio fallido, seis años perdidos entre la incompetencia y soberbia de los funcionarios.

Además ante los nulos resultados en materia de protección a las víctimas de violencia de género se le cuestionó lo siguiente: ¿Cómo justifica la poca importancia para atender y dar seguimiento a la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado Durango? y ¿Qué hay que decirles a todas aquellas familias duranguenses que lloran la pérdida de una vida a causa de la violencia feminicida en nuestra entidad?



➤ **SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Durante la comparecencia del titular de la Secretaría General de Gobierno, el Ing. Jorge Mojica Vargas, correspondiente al último año de ejercicio de la administración estatal, los integrantes del grupo parlamentario de morena dejamos claro que por lo único que destaco esta dependencia, fue porque faltó darle una dirección adecuada y por haber dejado de ser el brazo fuerte del gobierno del entonces titular del poder ejecutivo en nuestro estado.

➤ **SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

Durante el desarrollo de la comparecencia del titular de la secretaría de comunicaciones y obras públicas, en el marco del sexto informe de gobierno, los diputados del grupo parlamentario de MORENA cuestionamos fuertemente la tardanza que existió en las obras, mismas que lamentablemente se heredaron a la nueva administración y de igual forma cuestionamos la corrupción que imperó en este rubro, debido a la cantidad impresionante de obras pagadas no ejecutadas que dejó el gobierno aispurista.

➤ **SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO**

Durante el segundo año de ejercicio constitucional y en fecha 28 de septiembre del 2022, el Licenciado Jaime Rivas Loaiza, titular de la secretaria de Bienestar Social del Estado, en el marco de su informe, se le cuestiono por parte de la fracción parlamentaria de morena sobre el modelo del bienestar social en el estado, derivado de las demandas de la sociedad duranguense, ya que en diversas zonas de nuestro estado se está incrementando las demandas de rezago y pobreza extrema.

➤ **SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Durante el segundo año de ejercicio constitucional y en fecha 04 de octubre del 2022, el Licenciado Gustavo Kientzle, titular de la secretaria de Desarrollo económico, en el marco de su informe, destacó y observó diversos proyectos, en los cuales el gobierno federal ha estado apoyando al gobierno del estado, en primer lugar, a los productores regionales, emprendedores, así como también el apoyo a los micro, pequeños y medianos empresarios que contribuyan a fortalecer nuestra economía local.





➤ SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

Durante el mes de septiembre, las y los diputados que integramos la Sexagésima Novena Legislatura, recibimos al entonces titular de la Secretaría de Finanzas y de Administración, una de las secretarías que más mal manejo tuvo por parte de los servidores públicos de esa administración.

En ese sentido, durante la comparecencia de su titular, Jesús Arturo Díaz Medina, los diputados de MORENA señalamos fuertemente que dejó a los municipios en crisis, por no haber hecho el depósito de las participaciones. Así mismo señalamos que ésta secretaría hizo retenciones a los maestros y estas no fueron entregadas a las aseguradoras, situación que dejó una grave problemática. Y por supuesto no podemos dejar de mencionar el adeudo millonario que dejó con proveedores y constructores.



➤ SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

Durante el segundo año de ejercicio constitucional y en fecha 23 de septiembre del 2022, el Ingeniero Manuel Sánchez Zamudio, titular de las Secretaria de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en el marco de su informe, destaco y le fue cuestionando por la fracción parlamentaria de morena sobre diversos programas, en primer lugar el mejoramiento genético y reproducción animal, esto con la finalidad de incrementar la producción en el estado, así como la adaptación de las poblaciones ganaderas a desafíos tales como el cambio climático.





➤ SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

Durante el periodo de glosa correspondiente al último año de gobierno de la administración anterior, compareció ante la comisión de justicia la ex titular de la secretaria de seguridad pública del estado de Durango, la Lic. Iliana Angélica Alvarado Salinas, a quien a través de la voz de la diputada coordinadora Sandra Lilia Amaya Rosales, se le hizo saber que Durango más que promesas y propuestas de trabajo, necesita resultados, pues durante 6 años no hubo acciones trascendentes que disminuyeran la inseguridad en la entidad, pese a una clara alerta de género y una temible amenaza en los límites de un estado vecino, no hubo respuesta alguna por parte de la secretaria encargada de la seguridad de los Duranguenses.

Quienes integramos la bancada de MORENA siempre apostaremos por las cusas que tengan como finalidad garantizar la seguridad del pueblo, sabemos que hoy en día es un trabajo de tiempo completo y por eso externamos nuestra solidaridad a las autoridades cuyos principios se basan en el respeto y apego a los lineamientos que optan por impartir un estado seguro para los Duranguenses.

➤ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO

En la comparecencia de la Fiscalía General del Estado de Durango, que correspondió al último año de ejercicio del gobierno anterior, nuestro movimiento cuestiono a Lic. Daniel Rocha Romo, las acciones que durante seis años dejaron ver una fiscalía para nada preparada, una fiscalía bien deficiente que nunca procuro la justicia ni garantizo el respeto por los derechos humanos de los duranguenses, este órgano solo demostró la imparcialidad, impunidad y los actos corruptibles que se practicaban al interior, comenzando con una extitular que por la falta de preparación abandono el cargo, pues además de los hechos que se dieron a conocer, el trabajo nunca resalto en esta fiscalía, con cientos de carpetas de investigación que nunca se concluyeron.

Quienes defendemos los valores de la 4T tenemos claro que la procuración de justicia es fundamental para la prosperidad de un estado de derecho, equipar y capacitar a la fiscalía es fundamental si queremos un Durango que vele por la correcta impartición de justicia.



➤ SECRETARIA DE SALUD

En el marco de actividades legislativas celebradas durante el desarrollo del seto informe de gobierno, el pasado 12 de septiembre del año 2022, compareció a la Comisión de Salud Pública el Dr. Sergio González titular de la Secretaría de Salud, a quien a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, se le expresó la importancia de que la ciudadanía cuente con funcionarios de altura con una fuerte convicción de servicio. De igual manera se le reconoció al personal de Salud por la entrega, trabajo y manejo de la pandemia de COVID-19.



SECRETARIA DE EDUCACION

Compareció ante la Comisión de Educación Pública del Congreso del Estado de Durango, el Contador Público Rubén Calderón Lujan, titular de la Secretaría de Educación a quien, por parte del Grupo Parlamentario de MORENA, se le cuestionó en relación a los datos del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, quienes informan a través de la incidencia delictiva del fuero común, reportada al mes de agosto del año 2022, que en Durango, en delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual se registraron 821 presuntos delitos en esta materia, de los cuales 354 correspondían al delito de abuso sexual, cifras verdaderamente alarmantes en materia de seguridad sexual en las mujeres, niñas, niños y jóvenes de nuestra entidad, Y siendo la Secretaría de Educación Pública quien funge un papel fundamental en la educación de las niñas, niños y jóvenes víctimas de violencia de nuestra entidad, se le cuestionó lo siguiente: ¿A largo del sexenio de gobierno, cual fue el protocolo implementado para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual, acoso escolar y maltrato implementado por la Secretaría y cuantos casos fueron detectados y denunciados ante la autoridad competente?.



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

Las y los diputados de MORENA, tanto de esta legislatura como la pasada, lo hemos venido diciendo desde la mitad del sexenio del gobierno de J. Rosas Aispuro Torres, la secretaría de contraloría fue una de las primeras en las que se debió realizar un cambio de su titular. Su desempeño ha dado mucho que desear y la contralora abrió las puertas para que la característica principal del sexenio anterior fuera la corrupción y la impunidad. La Ley Orgánica de la Administración Pública es clara y le otorga la facultad y la obligación de conocer e investigar las conductas de los

servidores públicos de la administración pública estatal, que puedan constituir responsabilidades administrativas y proponer y establecer las medidas que considere necesarias para prevenir la corrupción. Sin embargo, parece que durante el tiempo que la titular estuvo a cargo de la secretaría de contraloría, no leyó la legislación que debe regir su actuación y su funcionamiento. Los comentarios se fundamentan con una serie de datos que reflejan que la contralora fue una de las servidoras que no atendió y menos combatió los actos de corrupción hechos costumbres en nuestro Estado.

El índice del Estado de Derecho de México 2020-2021 publicado por la ONG, posiciona a Durango como la entidad federativa con mayor corrupción en México con una cifra de 25 mil 389 víctimas por cada 100 mil habitantes. Según el INEGI, a través de la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en las Empresas, revela que el 83% de los duranguenses perciben que los servidores públicos son corruptos. Además con las cifras del propio INEGI, se sigue reforzando su ineficiencia al frente de la contraloría estatal, ya que la Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental, demuestra que pasamos del 82.5 % al 84% de Duranguenses que consideran que los actos de corrupción son muy frecuentes. Y, a lo anterior, le sumamos que ni siquiera el 50% de los duranguenses confía en el gobierno estatal, con estas cifras nos damos cuenta que la contraloría a su cargo hizo todo menos lo que le correspondía. Por todo lo anterior, a nombre del grupo parlamentario de MORENA, se le realizaron los siguientes cuestionamientos: ¿Cuántas denuncias penales y procesos administrativos fueron presentados y cuantos servidores públicos fueron a la cárcel por corruptos?, y, ¿Cuánto dinero se recuperó de quienes han desviado recursos, considerando que Durango está catalogado como el más corrupto a nivel Nacional?, además se le externó que las omisiones y simulaciones son actos de corrupción.



➤ SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Cualquier organismo se obtiene del medioambiente, ya que es el sustento necesario para garantizar su supervivencia, por eso mantener su equilibrio resulta fundamental para asegurar la vida tal y como se conoce hoy en día, es por eso que el Grupo parlamentario de MORENA recibimos en la comisión de ecología al Secretario Alfredo Herrera Duenweg para rendir cuentas sobre su gestión durante su último año en el cargo, atendiendo nuestro cuestionamiento sobre la gestión de áreas protegidas y las estrategias que logró implementar para combatir la deforestación y los incendios forestales.

➤ SECRETARIA DE TURISMO

El turismo desempeña un papel crucial en el desarrollo económico y cultural de Durango. Nuestro Estado cuenta con una gran riqueza natural, histórica y cultural que atrae a visitantes nacionales e internacionales, asimismo el turismo genera empleo, impulsa la actividad empresarial y contribuye a la promoción y preservación del patrimonio local, por esta razón en la comparecencia del secretario de Turismo cuestionamos sobre los mecanismos utilizados para medir el impacto del turismo en Durango, tanto en términos económicos como en la conservación del patrimonio y la satisfacción de los visitantes. Indagamos sobre las estrategias de evaluación implementadas y los resultados obtenidos para la mejora continua del sector turístico.



➤ SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

El trabajo digno y la protección social garantizan el acceso a empleos seguros, salarios justos, condiciones laborales adecuadas, seguridad social y una adecuada cobertura de salud. Además, la previsión social implica la implementación de políticas y programas que previenen y protegen a los individuos y las familias contra riesgos como la enfermedad, el desempleo, la vejez y la discapacidad. Es por esta razón que en la comparecencia del Secretario de Trabajo y Previsión social el Grupo Parlamentario de MORENA cuestionamos sobre la promoción y aplicación de leyes y regulaciones laborales que protejan los derechos laborales y promuevan la igualdad de género en el ámbito laboral.



➤ SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Durante el periodo de glosa correspondiente al último año de gobierno de la administración anterior, compareció ante la comisión de justicia la ex titular de la secretaria de seguridad pública del estado de Durango, la Lic. Iliana Angélica Alvarado Salinas, a quien a través de la voz de la diputada coordinadora Sandra Lilia Amaya Rosales, se le hizo saber que Durango más que promesas y propuestas de trabajo, necesita resultados, pues durante 6 años no hubo acciones trascendentes que disminuyeran la inseguridad en la entidad, pese a una clara alerta de género y una temible amenaza en los límites de un estado vecino, no hubo respuesta alguna por parte de la secretaria encargada de la seguridad de los Duranguenses.

Quienes integramos la bancada de MORENA siempre apostaremos por las causas que tengan como finalidad garantizar la seguridad del pueblo, sabemos que hoy en día es un trabajo de tiempo completo y por eso externamos nuestra solidaridad a las autoridades cuyos principios se basan en el respeto y apego a los lineamientos que optan por impartir un estado seguro para los Duranguenses.



INFORMES DE LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTONOMOS

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS



Durante el segundo año de ejercicio constitucional, el martes 11 de octubre del 2022, se presentó a comparecencia la C. Dra. Karla Alejandra Obregón Avelar, presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Durango, cumpliendo con su informe anual de actividades, en los cuales nos dio a conocer los resultados obtenidos en el informe de actividades del periodo comprendido de junio de 2021 a mayo de 2022, correspondiente a la

anterior gestión de la comisión estatal de derechos humanos que encabezó el Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, la CEDH tiene como finalidad esencial la protección, respeto, prevención y difusión de los derechos humanos establecidos en la constitución federal, la constitución local y en los tratados internacionales de los que México es parte.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

El miércoles 21 de febrero de 2023, se presentó el Licenciado Jasón Eleazar Canales García, Magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Durango. Comparece con la finalidad de profundizar en el análisis de su informe anual, correspondiente al ejercicio 2022. informe en el cual podremos ver los logros obtenidos en tan importante responsabilidad que es la impartición de justicia.



INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, dentro de las comparecencias de la glosa, se presentó el miércoles 21 de febrero del 2023, a comparecencia en el recinto legislativo del honorable Congreso del Estado de Durango, la comisionada presidente C. Paulina Elizabeth Compean Torres, del Instituto Duranguense de Acceso a la información Pública, esto respecto a detallar su informe anual de actividades, donde se obtuvo un 93% de calificación en el último dictamen de cumplimiento en materia de obligaciones de transparencia, emitido por el instituto duranguense de acceso a la información pública. además de ello, obtuvimos un 100% de calificación en la evaluación del sistema de evaluación y armonización contable (SEVAC).



INSTITUTO EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO

El miércoles 21 de febrero del 2023, el Ingeniero Emiliano Hernández Camargo, quien funge como consejero presidente y director general del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del estado de Durango, en el marco de su informe anual de actividades, atendiendo a la mecánica precisada en el acuerdo de referencia en el ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, en esta se resaltó la labor del INEVAP y dándonos a conocer el desarrollo del sistema digitalizado de las funciones que se realizan.



TRIBUNAL ELECTORAL

Durante el segundo año de ejercicio constitucional y en fecha 08 de octubre del 2022, la M.D.E Blanca Yadira Maldonado Ayala, Magistrada presidenta del Tribunal Electoral en Durango, en el marco de su informe, destaco el eje de la justicia abierta, donde este órgano jurisdiccional ha guiado la actuación institucional con pleno convencimiento de la impartición de justicia en el estado.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO

El pasado 11 de octubre del año 2022, recibimos en nuestra Asamblea Legislativa, al Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana M. D. Roberto Herrera Hernández, al cual se le manifestó por parte del Grupo Parlamentario de MORENA, que el IEPC es de vital importancia para hacer posible una verdadera democracia en nuestra entidad, sin embargo para lograr sus objetivos resulta necesario que tenga a su disposición los recursos necesarios, lamentablemente el IEPC, no se salvó de la corrupción y del mal manejo



por parte del gobierno de José Rosas Aispuro Torres el cual dejó un adeudo por 30 millones de pesos al instituto, y derivado del adeudo mencionado, se le cuestionó lo siguiente: ¿Qué cantidad fue la quedó debiendo la Secretaría de Finanzas del gobierno anterior?; derivado de este adeudo, ¿Qué faltó de ejercer, de pagar, y que compromisos no fueron cumplidos?, y por último en relación a la cuenta pública del IEPC, a que se deben las compensaciones exorbitantes administradas y por qué no se apegaron al principio de austeridad?.

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN



En el marco de la comparecencia del titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción las y los diputados de MORENA exigimos que se emprendieran las acciones necesarias en contra de los servidores públicos que han dañado el patrimonio público de nuestro estado, todo esto derivado de la grave crisis económica que nos heredaron.

ACCIONES LEGISLATIVAS

Toma de Protesta del C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Durango.



El día 15 de septiembre del 2022 rindió protesta el Gobernador Constitucional del Estado de Durango, el Dr. Esteban Villegas Villarreal, quien, en su figura de mandatario estatal, prometió luchar por las causas justas, para proteger a los más necesitados y a los Duranguenses en situación de vulnerabilidad.

En un hecho histórico para el estado de Durango, por primera vez un diputado perteneciente a los pueblos originarios, le tomó protesta a un gobernador, pues fue ante las palabras del diputado presidente de la mesa directiva, nuestro amigo Bernabé Aguilar Carrillo, quien figuró la protesta del Gobernador del Estado de Durango.

➤ VISITA DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL.



El día 28 de octubre de 2023, los diputados que integramos la LXIX legislatura recibimos en el pleno la grata visita del secretario de gobernación el Lic. Adán Augusto López Hernández, quien expuso el compromiso que tiene el presidente de la república en no solo apoyar a Durango, sino impulsar en la entidad acciones que tengan como objetivo el desarrollo del Estado.

Es un orgullo para nosotros pertenecer al movimiento que hoy encabeza el gobierno federal, nuestro compromiso tal y como lo expresa nuestro compañero secretario es con la ciudadanía, a ellos les debemos dar resultados que vengan a favorecer un desarrollo equitativo para todos, pero primero los pobres.



➤ TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS



El día 18 de enero de 2023, Se realizó la toma de protesta de los profesionistas especialistas en derecho, quienes formarán parte del Comité de Coordinación del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos.

El objetivo es contribuir al fortalecimiento de nuestra labor legislativa, brindando conocimientos sólidos y propuestas innovadoras. A través de la investigación rigurosa, se buscará impulsar políticas y leyes que beneficien a nuestra sociedad.





El 17 de febrero de 2023 se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración académica entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el H. Congreso del Estado de Durango, el Tribunal Electoral del Estado de Durango y la Facultad de Derecho de la UJED.

Como presidente de la mesa directiva, nuestro amigo diputado Bernabé Aguilar Carrillo celebró este convenio destacando que el objetivo es fomentar la formación especializada de posgrado en derecho electoral y la profesionalización de las y los servidores públicos. Y la finalidad es fortalecer la cátedra y la investigación en materia electoral, a fin reforzar la confianza con la sociedad.

➤ PRESENTACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA



El día 27 de febrero de 2023 llevamos a cabo nuestra reunión plenaria. Diputados, asesores y militantes del partido, sostuvimos la capacitación la finalidad de fortalecer el conocimiento y tener las herramientas necesarias para el buen desempeño como legisladores y representantes de los duranguenses.

En este acto definimos impulsar leyes con causa social y buscaremos construir una agenda legislativa en el H. Congreso del Estado de Durango en favor de las familias duranguenses; bienestar social, campo, salud, educación y desarrollo económico, como las prioridades para nuestra bancada.

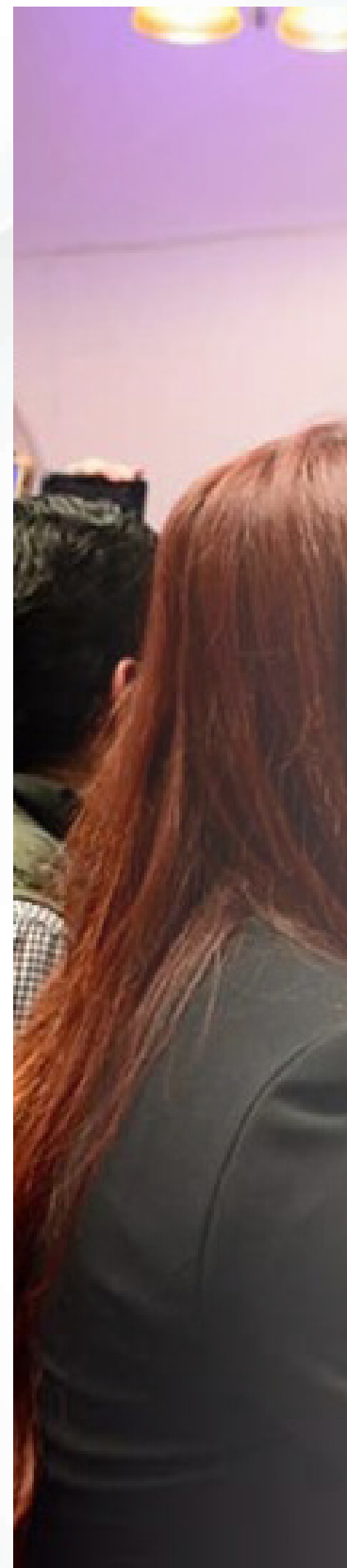
▶ ESPACIO SOLEMNE A DESTACADAS MUJERES DURANGUENSES



Durante la sesión del 8 de marzo del 2023, por primera vez en un espacio solemne, mujeres de la sociedad civil se expresaron en la máxima tribuna del estado con motivo del Día Internacional de la Mujer.

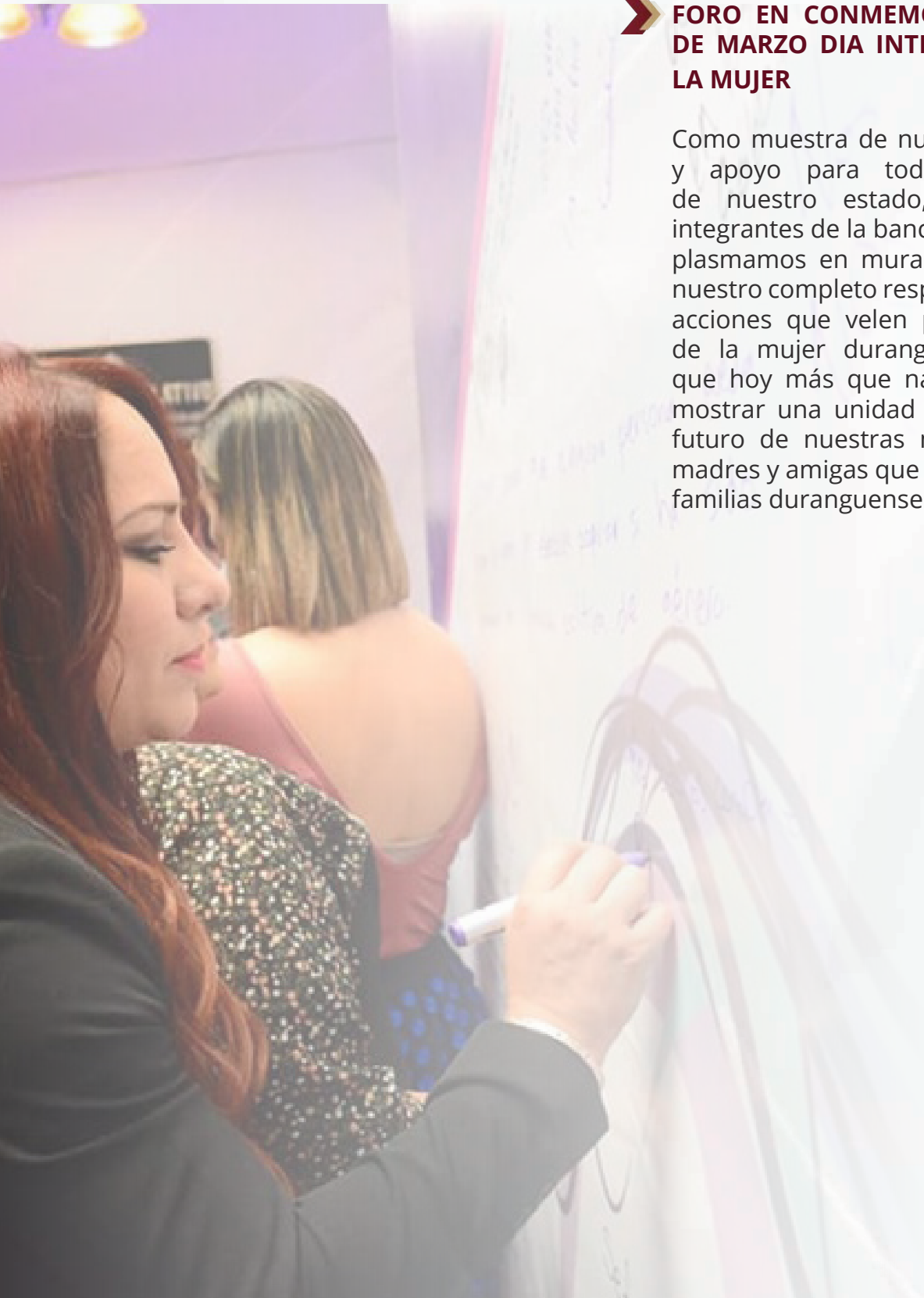
Con la intención de expresar su sentir cuatro destacadas mujeres duranguenses expusieron la necesidad de emprender acciones para enfrentar los retos que permitan lograr una verdadera equidad de género en la entidad.

Los diputados del grupo parlamentario de MORENA en nuestra lucha por igualdad de género, estamos de lado de quienes se atreven a alzar la voz por el respeto a los derechos humanos, estamos de lado de Nayeli Victorino García, presidenta de la Canaco; Julieta Hernández Camargo, presidenta de la organización Si Hay Mujeres en Durango; Abril Meraz, directora del Centro de Estudios para Invidentes de Durango y Alfa Ávila Carranza, presidenta del Colegio de Abogadas Unidad Durango, a quienes reconocemos el papel que hoy más que mujeres destacadas son mujeres que con su trabajo han dejado un legado para las nuevas generaciones.



➤ FORO EN CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Como muestra de nuestra solidaridad y apoyo para todas las mujeres de nuestro estado, las diputadas integrantes de la bancada de MORENA, plasmamos en mural conmemorativo nuestro completo respaldo de impulsar acciones que velen por la seguridad de la mujer duranguense, sabemos que hoy más que nada es necesario mostrar una unidad legislativa por el futuro de nuestras niñas, hermanas, madres y amigas que son el pilar de las familias duranguenses.



SESIÓN SOLEMNE

Entrega del reconocimiento de la “Medalla Francisco González de la Vega”

El día 28 de marzo de 2023 en el H. Congreso del Estado de Durango los diputados de la LXIX legislatura sostuvimos una sesión solemne con motivo de la entrega de la medalla al mérito “Francisco Gonzales de la Vega”, al Duranguense Gomezpalatino Dr. José Ovalle Favela, un destacado investigador, escritor, abogado y servidor público, a quien le reconocemos su trayectoria de vida por todas las aportaciones en favor de la ciencia del Derecho, y su noble trayectoria académica.



Los diputados integrantes de la bancada de MORENA expresamos nuestro más sincero reconocimiento al ilustre abogado por su compromiso con la defensa de los derechos humanos, la justicia social, la enseñanza y la academia, estamos convencidos y somos fieles creyentes de apostar por las causas que dejen un legado en nuestro Estado.

Un líder ejemplar para muchas generaciones de duranguenses y estudiantes de la carrera de la licenciatura en Derecho, un hombre cuyo interés parte de las causas sociales y la justicia, pero sobre todo un Duranguense comprometido que demuestra el éxito en su vida profesional, por esta razón en hora buena y felicidades de parte de los diputados de Regeneración Nacional.

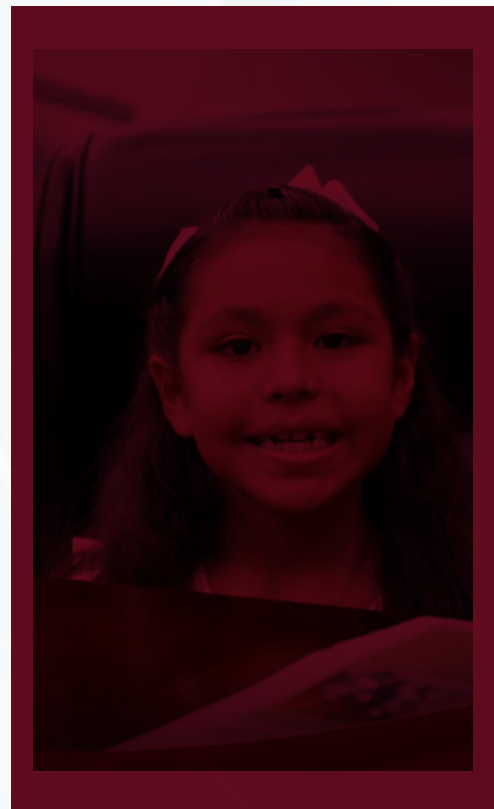


▶ PARLAMENTO INFANTIL



Tal y como lo establece la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, el día 3 mayo en el marco de la festividad del día del niño, celebramos el parlamento infantil, donde el proceso de una sesión ordinaria fue encabezada por niñas y niños que se dieron cuenta de la importante labor legislativa que se realiza en el recinto del pleno del Congreso del Estado, así mismo las niñas y niños duranguenses, tuvieron la oportunidad de expresar su punto de vista respecto a que hace falta prestar más atención a las necesidades de los niños y abordar a profundidad el tema de trabajo infantil.

Los diputados que simpatizamos con los valores de no mentir, no robar y no traccionar el pueblo, sabemos que los niños son el futuro de nuestro país, predicar con el ejemplo es necesario para que puedan crecer en un ambiente adecuad para su desarrollo y el de nuestro estado.



➤ ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN “MEDALLA SILVESTRE REVUELTAS”



El día 4 de mayo de 2023, en una sesión solemne y por primera vez en el H. Congreso del Estado de Durango, los diputados que integramos la LXIX legislatura entregamos la medalla al merito Silvestre Revueltas, al distinguido Duranguense Guillermo Salazar González, por su notoria trayectoria artística, pero sobre todo por alzar el nombre de nuestro estado en alto con sus importantísimas obras que mas que un legado, dejan un ejemplo para las futuras generaciones que siguen su modelo profesional.

Nosotros en MORENA sabemos la importancia de apoyar a talentos locales, estamos orgullosos del maestro Guillermo Salazar Gonzales, en estos tiempos adversos es momento de transformar y esculpir y pintar un mejor Estado, un Durango que vele por la cultura y el arte.

➤ CAPACITACIÓN SOBRE “PARLAMENTO ABIERTO”



El día 31 de mayo del 2023, en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Durango, estuvo presente el Dr. En Derecho Miguel Carbonell, quien es su grata visita a invitación de la mesa directiva presidida por nuestro amigo diputado Bernabé Aguilar Carrillo, impartió la conferencia sobre parlamentos abiertos, destacando que debe ser un parlamento que, en suma, esté a la altura de las expectativas, de las exigencias de las demandas ciudadana. Igualmente, destacó como tres características principales la apertura para la intervención de la ciudadanía en los temas legislativos; el uso de nuevas tecnologías para eficientar la tarea legislativa, y la construcción de ejercicios de rendición de cuentas.

Abiertos al dialogo y a la capacitación constante, los diputados de la bancada de MORENA siempre estaremos en constante preparación para dar los mejores resultados a la población Duranguense, y legislar lo conveniente en los distintos ámbitos sociales.

► CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DEL GENERAL FRANCISCO VILLA



En municipio de San Juan del Rio durante “La Coyotada” el día 5 de junio del 2023 a invitación del gobernador del estado de Durango, los diputados integrantes de la LXIX legislatura conmemoramos el natalicio del general Francisco Villa, distinguido duranguense y principal jefe de la revolución mexicana, quien en su vida fue un ejemplo en los tiempos de la revolución al expropiar las tierras de los hacendados para distribuirlas a los campesinos y soldados. Se apoderó de trenes y, como varios generales revolucionarios, usó dinero fiduciario impreso para pagar por su causa.

Un héroe de la revolución mexicana que siempre será recordado como el centauro del norte, amado duranguense protector de las cusas justas.

➤ CURSO DE INDUCCIÓN AL TRABAJO LEGISLATIVO EN CONGRESOS ABIERTOS



El día 8 de junio de 2023, se inauguró el curso de inducción al trabajo legislativo en congresos abiertos, cuyo objetivo es fomentar una cultura de apertura y rendición de cuentas, donde la ciudadanía tenga acceso a la información y pueda participar activamente en la toma de decisiones.

A través de este curso, los diputados de la bancada de MORENA, adquirimos las herramientas necesarias para impulsar y fortalecer la apertura legislativa en sus respectivas instituciones.

➤ VISITA DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR



El día 20 de julio con un gran entusiasmo y alegría recibimos la visita de nuestro presidente el Lic. Andrés Manuel López Obrador, en el municipio de San Juan del Río, en conmemoración al 100 aniversario luctuoso del General Revolucionario Francisco Villa, héroe Duranguense durante la revolución mexicana, en donde presenciamos con gran júbilo la entrega del revolver que en su momento fue del centauro del norte, al secretario de la defensa nacional.

Con las visitas periódicas de nuestro presidente queda claro que tiene un firme compromiso con nuestro estado, quienes tenemos el honor de pertenecer al movimiento, sabemos que el gobierno federal hoy apuesta por el desarrollo de Durango, gracias a las acciones del presidente tenemos nuevas oportunidades, sin duda para mí y todos mis compañeros es un honor estar con obrador.

► CONSULTA INDIGENA A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN MATERIA ELECTORAL



El día 25 de Julio llevamos a cabo, el proceso legislativo de la consulta indígena a los pueblos originarios en materia electoral, dentro de la cual escuchamos las opiniones de los indígenas, donde manifestaron que dentro de cada legislatura debe de haber siempre un representante indígena en el congreso para que puedan salvaguardar las necesidades de las comunidades.



— SEGUNDO —
INFORME
LEGISLATIVO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL